

27 de marzo de 2026

MTRA. MINERVA ALICIA ÁLVAREZ RUBIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE BAHÍA DE BANDERAS
P R E S E N T E

Sea este medio el mas adecuado para enviarle un cordial saludo y a la vez, presentarle el reporte de mis actividades que comprenden del 2 de marzo de 2025 a 26 de marzo del 2026, en la coordinación del Programa Académico de Ciencias de la Educación.

Sin más por el momento, quedo atenta a cualquier comentario, duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


 Universidad
Autónoma
de Nayarit

MES. CELIA TONANZIN ARAIZA LOPEZ


Coordinadora del Programa Académico de Ciencias de la Educación

Derivado de las obligaciones que se señalan en el artículo 71, del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Orientar a los alumnos en los diversos aspectos relacionados con su trayectoria formativa.

- Se elaboraron las trayectorias de los grupos del Programa Académico de Ciencias de la Educación, que cuentan con carga académica **regular** de los periodos agosto-diciembre 2025 y enero-junio 2026
- Se elaboraron las trayectorias de los grupos y estudiantes en particular, del Programa Académico de Ciencias de la Educación, que cuentan con carga académica **especial** de los periodos agosto-diciembre 2025 y enero-junio 2026
- Se emitieron dictámenes de artículo 42
- Se emitieron dictámenes de artículo 34
- Se emitieron dictámenes de artículo 48
- Se identificaron estudiantes que tenían unidades de aprendizaje rezagadas (no cursadas) de tronco básico, ofreciendo para ellos opciones para su regularización, con la finalidad de no comprometer su trayectoria académica, principalmente para estudiantes que estaban cursando séptimo y octavo semestre.
- En el primer periodo se elaboró material de apoyo dirigido a los estudiantes, para la orientación en el registro de créditos académicos, particularmente de rubro II.
- Se detectaron a los estudiantes que no cumplían con las optativas de rubro I, y se ofertaron unidades de aprendizaje para ellos, con la finalidad de no comprometer su trayectoria académica, principalmente para estudiantes que estaban cursando séptimo y octavo semestre.

2. Gestionar los recursos materiales para el desarrollo y operación del programa.

- Se elaboraron las cargas horarias de los periodos agosto-diciembre 2025 y enero-junio 2026
- Se llevaron a cabo actividades académicas para el desarrollo profesional de los estudiantes del Programa Académico de Ciencias de la Educación.

- 12 Y 13 DE FEBRERO. 2DA JORNADA EDUCATIVA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN
- 28 Y 29 DE MAYO 3ER FORO DE EVIDENCIAS DE LA LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- 25 DE MARZO 2026. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN “EL PODER DE LA JUVENTUD EN LA CO-CREACIÓN DE LA EDUCACIÓN”

3. Elaborar el programa operativo anual del programa.

- Se llevó a cabo un diagnóstico participativo en el cual se detectaron necesidades y problemáticas del programa académico.
- Se elaboró en coordinación con la academia, un programa de acción (anual), para atender dichas necesidades.

4. Promover la calidad del proceso educativo.

- Se han acordado y establecido estrategias en los productos de titulación de los egresados de la licenciatura.

5. Otras actividades asignadas

- **Apoyo en la gestión y organización en distintas actividades asignadas por la dirección como lo son:**
 - Elaboración y participación en el diseño de un programa de acción interno, para el departamento psicopedagógico
 - Acto de graduación
 - Cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso
 - Actividades de promoción de las carreras que se ofertan en la unidad académica
 - Elaboración de oficios diversos a solicitud de apoyo a actividades directivas
 - Apoyo en la organización de diversos eventos académicos y de áreas diversas, dentro de la unidad académica